# PORVENIR SEGOVIANO

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre. 34 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios à precios convencionales Los suscritores podráninsertar un anuncio al mes, gratis, no escediendo de ocholineas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23. casa de Baños, cuarto bajo.-Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. : e servirán suscriciones à cualquier punto de España, prévio avico ly remision de su importe en libranzas ó sellos defracqueo.

# INDUSTRIA RURAL.

Fabricacion del queso. Si la leche se abandona al aire libre á una temperatura de 15° á 20° se agria y coagula espontáneamente y se separa en dos partes bien distintas, una coágulo, casco ó queso y otra suero. Esto puede apresurarse hechando una sustancia ácida en la leche que la coagule mas pronto. El caseo es el producto mas alimenticio de la leche, porque es tambien el mas nitrogenado. El queso puede hacerce con leche que ya no tenga manteca pero indudablemente será tanto mejor cuanta mayor cantidad de aquella tenga. La mejor época de hacer el queso es durante el verano; para formar el cuajo puede hacerse á fuego y á frio; en este segundo caso se deja la leche sola á una temperatura de 15° à 18°, en el primero se la espone al calor de un fogon; pero se coagula por un gran número de medios que aceleran la operacion; todos los ácidos, el alcohol, las plantas y slores ácidas como las del cardo, alcachofa etc., pero la sustancia mes comunmente empleada es el cuajo ó leche cuajada que se encuentra en uno de los estómagos de los corderos cuando se les mata antes de haberles destetado, echando hasta el estómago mismo; se calcula generalmente media onza de cuajo por cada arroba de leche. La temperatura de la leche al echar el cuajo no debe pasar de 30° del centígrado necesitándose dos horas para una coagulacion completa.

Se conoce que la coagulacion está bien hecha y concluida, cuando el cuajo forma una masa completa y homogénea, sin grumos y cuando se corta con facilidad; una vez terminada esta operacion se saca el cuajo con unas espumaderas que dejen salir ó marchar el suero para lo que se comprime lo posible y se pasa á los moldes, donde se le echa una copa de sal y se oprime, se va echando sal en los moldes poco á poco segun lo vaya necesitando, en dichos moldes ó despues de prensado; los moldes para esta operacion son de esparto ó estera muchas veces, otras de hoja de lata, estaño etc. El prensado se hace por muy diversos modos tendiendo todos ellos á ú otro principio cualesquiera que pudiera ha- la cual es amarillenta por salir mezclada con prensarlas de nuevo. Cuando la cera se ha si-

cer entrar al queso en fermentacion. La cantidad de sal que se consume para la salazon está en proporcion de cinco libras por cada ciento de queso, salados, prensados y secos ya los ques is se los lleva al almacen; durante el primer medio mes, se les frota todos los dias con un lienzo ó se les dá una mano ó cubierta de manteca ó aceite Cuando se desarrollan gusanos en el queso se destruyen por diferentes medios siendo los principales los siguientes:

Con la buena limpieza de los quesos por su parte esterior, lavando con agua hirviendo las tablas sobre que se colocan, frotarlos con una salmuera, darlos una capa de aceite como hemos ya dicho, con el vinagre, el vapor del azufre quemado.

Estas son en resúmen las operaciones generales ó fundamentales de la fabricacion del queso no cocido; porque en los que sufren esta operacion se diferencian en que la coagulacion se hace á una temperatura mas elevada y el cuajo se cuece de un modo especial. En muchos casos una ligera variacion en las manipulaciones ó en los instrumentos para ellas empleados constituye despues una notable variacion en las cualidades del queso aun en unas mismas localidades.

Modo de separar la miel contenida en los panales.

Al paso que se sacan los panales de las colmenas se llevan á un sitio fresco y que esté bien cerrado, para impedir la entrada á las abejas que siempre los siguen en mucho número. Tambien se los debe poner á cubierto de las hormigas. Para apartar la miel de los panales, se separan ligeramente con un cuchillo las cubiertas de las celdillas, se quebrantan los panales mas puros y se ponen en una cesta de mimbres, ó en una sábana rala suspendida en el aire por sus cuatro ángulos, y entonces la miel mas sabrosa y mas blanca, que es la que se llama miel virgen, se cuela y recoge en unas vasijas que deberán colocarse debajo de la cesta ó sábana. Esta operacion deberá practicarse en un parage donde no sea escesivo el calor. Volviendo á quebrantar con las manos los mismos panales y juntándolos con otros menos puros, se saca, haciendo la misma operacion la miel de segunda clase,

algunas partículas de cera. En algunos lugares para obtener esta segunda clase de miel, ponen los panales en una prensa; mas haciendo esto contrae la miel un sabor á cera, que no tiene la que se saca como queda dicho. Despues de recogida la miel se dejan las vasijas sin tapar en un sitio fresco y se espuma la miel á medida que la fermentacion levanta á su superficie, las materias que le son heterogéneas. Algunos ponen los panales en una caldera de cobre sobre un fuego lento, pero la miel que asi se saca es acre y contiene mucha cera. Finalmente, se reunen los panales de donde se ha estraido la miel virgen y la de la segunda clase con los panales alterados y aun con los que no contienen mas que cera y se les pone en una prensa, humedeciéndolos conagua tibia y se estrae asi la miel inferior.

El deseo de ganar, que es quien por lo comun inspira el fraude ha sugerido el medio de perfumar y blanquear la miel, sin mejorar su calidad intrínseca. La perfuman con romero, etc. y la blanquean batiéndola como se baten las yemas de huevo en cuyo caso no está granugienta; algunos la mezclan con almidon ó flor de harina, lo que se conoce fácilmente desleyendo la miel en agua, porque esta se pone lacticinosa. Se conoce la buena miel en que es blanca, granugienta y odorífera, siendo siempre preferible la suave 6 la vieja.

De la cera.

Despues de bien estraida la miel se ponen los panales por algunos dias en agua clara, mudándola frecuentemente para que se separe de los últimos restos de la miel, luego se ponen al fuego en una caldera que tenga tres partes de su capacidad ocupada con agua, al paso que se vá fundiendo la cera se la menea con una espátula para que no se pegue á la caldera, cuidando de ir disminuyendo el fuego poco à poco. Asi que la cera se ha fundido bien se echa con el agua en un saco de tela fuerte y rala y se pone en la prensa que deberà estar bien limpia; en la vasija en donde se recoga la cera se echará un poco de agua tibia; la prensa debe estar tambien humedecida. Cuando no hay prensa se aprieta el saco entredos gruesos maderos. Las heces de la cera se ponen en agua y se vuelven á fundir para

jado por el enfriamiento, se la vuelve á poner en una caldera que contenga menos agua que la primera vez, se vuelve á fundir y se espuma si tiene necesidad de ello; luego se vicrte en vasijas mas anchas por la boca que por el fondo, en las cuales tambien se pone agua y se suspende enmedio de cada una un cordelno atado á un palo que sirve para sacar la pella de la cera cuando se ha enfriado, aunque no se necesita de esto si se echa mucha agua en las vasijas. No se debe dejar enfriar la cera donde haya mucho polvo, á lo menos sin tener la precaucion de cubrirla. Cuando se pone la cera á enfriar no se la debe remover, à sin de que se precipiten las impurezas que tenga, y no se mezclen con ella; por lo cual despues de sacar las pellas se las raerá por su asiento, que es donde se reunen sus impurezas como mas pesadas. and the state of the

La cera es mejor ó peor segun el estado de la colmena, salud y temperamento de las abejas, estaciones del año, calidad de las plantas de que proviene y modo de prepararla. Se tiene en mucha estima la de los paises en que hay brezo, retama y enebro y la de los parages donde se cultiva el trigo sarracénico; se aprecia menos la de los paises en que hay muchas viñas. La buena cera ha de ser tersa, ligera y con buen olor. Suelen adulterarla mezclándola con manteca y sebo. (Herrera P.)

Aparato para purificar la cera.

Mr. Larenaudie de Montbron Charent, ha descrito el aparato de que se sirve para purificar la cera del modo siguiente:

La cera se funde por regla general dos veces, primera para obtenerla, la segunda para purificarla y moldearla, lo cual consiste en mantener la cera líquida durante un cierto tiempo, sea que se caliente al baño maria ó al fuego desnudo pero una vez purificada es preciso retirarla del recipiente, lo cual se logra decantándola ó vertiéndola por una espita. Ambos medios dejan mucho que desear y para evitar esas dificultades se ha construido un vaso de hoja de lata que lleva una espita en la parte superior y una llave en la inferior. Un tubo esterior dotado de un embudo comunica con el vaso por su fondo. Cuando la cera esté fundida se vierte agua hirviendo por el tubo esterior, la cera menos pesada que ella sube en el vaso y se vierte por la espita superior guardando su limpieza y sin enturbiarse la menor cosa, No se necesita tomar otra, precaucion que la de poner un pedazo de tela metálica en la abertura superior para impedir la salida de las impurezas que sobre nadan; si se calienta al baño maria el agua del mismo puede servir para elevar la cera del recipiente ahorrándose una calefaccion auxiliar.

englikask geraligig zach unt i kan in 🛍 . 🔼 🗀 bie er i

Alter of the water - a black through a research to a

The Control of the control of the territory of

and the profit for the first of the second o

to be a first of the sound and and county and another with

WISH -DIGHT I TOUTH WAY I HE TO BUILD WIT COURSE

Derecho constituido sobre acolumiento heredades.

(Continuacion )

En real orden de 16 de moviembre del propio año de 1833 comunicada á los gobernadores civiles en 29 de marzo de 1834, se facultó á cada cual para introducir en todo tiempo sus ganados ó los agenos en las tierras de su propiedad, á pesar de cualquiera disposicion municipal que lo prohibiese; y habiendo confundido muchos esta declaración con el acotamiento de las tierras, y cometido á su sombra varias tropelías, se expidió por el ministerio de lo interior en 12 de setiembre de 1834 la real órden siguiente

«Eu 16 de novienbre del año anterior se comunicó á las conservadurías de montes, y en 29 de marzo del corriente á los gobernadores civiles, una real órden por la cual se declaraba que en tierra de su propiedad pudiese cada cual introducir en todo tiempo sus ganados ó los agenos á pesar de cualquiera disposicion municipal que lo prohibiese.»

«Dió ocasion á esta real órden una solicitud de D. Sebastian Criado Cerezo, vecino de la villa del Rio, para que se declarase que el auto publicado en 1780 por el alcalde mayor de Montoro, prohibiendo la entrada de ganados en los olivares y viñas, aunque fuesen de los mismos dueños y estuviesen alzados los frutos, estaba derogado por posteriores reales determinaciones, que amparan el derecho de propiedad.»

«Diferentes recursos se han elevado á S. M. con motivo de esta resolucion, porque muchos pretenden que contiene implicitamente la circunstancia de que se reputen acotados y cerrados los prédios de propiedad particular, cesando en consecuencia los usos y aprovechamientos de yerbas, rastrojeras ú otros semejantes, que por ley, convenios de comunidad ó pactos de particulares han disfrutado los fondos públicos, ganaderos ú otros usuarios; llevando estas interpretaciones hasta el estremo de impedir á un dueño directo el uso de las yerbas, que como parte del cánon se habia reservado al traspasar en censo enfiteú. tico sus terrenos.»

«Ni fue ni pudo ser el ánimo de S. M., al espedir la real orden citada, alterar en manera alguna los derechos de uso, aprovechamientos ó servidumbres con que estuviesen gravadas las fincas, ni menos los que proceden de convenios, arriendos ú otros contratos no terminados, bien hayan sido celebrados entre particulares, ó entre estos y las corporaciones municipales, ú otras cualesquiera á cuyo cargo se halle la administracion de los terrenos ó fondos del comun, cuyos contratos conservan toda su fuerza y efectos legales; siendo solamente la voluntad de S. M. el restituir à los propietarios o sus representantes un derecho, del cual sin causa suficiente fueron despojados en algunos puntos. La grave cuestion de acotamientos y cerramientos y otras semejantes, si bien se ha servido S. M. Iamanlas en consir

deracion como de sumo interés para los progresos de la agricultura, no están sin embasco resueltas en la real resolucion de 16 de 16. viembre, como algunos han creido, y no debe por tanto darse a esta una significación mas ámplia que la que contiene su literal sentido.»

(Se continuarà.)

# Noticias del Reino.

-Cayeron en el garlito. - El alcalde de Alvaida ha dirigido con fecha del dia 20 al señor gobernador de Alicante la siguiente comunicacion:

«Con motivo de haber sido asaltada, aunque infractuosamente, hace pocas noches la casa del vecino de esta villa don Miguel Plá, y habiendo observado en la tarde de ayer la presencia por estas calles de algunas personas forasteras, sospechosas por su aspecto, puse mis recelos en conocimiento del teniente de la Guardia civil D. Manuel Gallier, gese de este puesto de Alvaida, quien para precaver un robo, dispuso apostarse con los guardias de su mando dentro de la casa de don Francisco Vidal, propietario de esta villa, centigua à la del precitado señor Plà, y en la casa de este el alcalde que suscribe con algunos hombres armados de su confianza.

Ocupadas ambas casas desde las primeras oraciones, y siendo las ocho y cuarto de la noche pròximamente, abrieron los ladrones en número de cuatro la puerta de la catte de la casa de don Francisco Vidal, penetrando tres, y quedando uno de centinela en medio de la calle.

-Cerrada la puerta interiormente y armados los ladrones con pistola en mano y puñales, reconocieron algunos de los bajos de la casa à beneficio de un candil existente en la cocina; y al subir à la habitacion superior tropezaron con los guardias civiles que al dar à los ladrones la voz de alto à Isabel II, dispararon estos sus armas sin resultar herido alguno, y si atravesado de un balazo el tricornio de un guardia.

En vista de esta resistencia, y al lanzarse à la escalera el teniente don Manuel Gallur que se hallaba oculto, uno de los ladrones que hajaba disparò su arma contra aquel sin causarle lesion alguna afortunadamente, en cuyo acto quedó muerto el ladron por dos disparos de revolver del reserido teniente: instantàneamente mandó este jese à sus subordinados hicieran fuego sobre los demás ladrones que oponian una desesperada resistencia en la escalera, y quedó otro muerto en el acto y herido otro de toda gravedad.

En el momento puso en conocimiento del juzgado todo cuanto acababa de ocurrir, quien se hallainstruyendo las diligencias oportunas, y de las cuales aparece ser vecinos de Onteniente los tres. criminales, como asimismo el cuarto que se fugó y á quien persigue sin descanso el benemérito cuerpo de la Guardia civil.

-El martes 27 de diciembre último sueron. puestos en capilla en Bonilla de la Sierra, partido judicial de Piedrahita, provincia de Avila, Agustin Jimenez y Castilla (a) Cigüeño, de 21 años de edad, y Marcos Llorente y Orgaz (a) Marcones, de 31 años, sufriendo el jueves 29 la pena de muerte que les sué impuesta.

Lies insellères ban muerte como d'istilinus; ofre-

En Bonilla de la Sièrra se fraguó el horrendo homicidio que dió méritos à la causa collocida por la de los pasiegos, que pende en grado de súplica en esta Audiencia. En Bonilla de la Sterra tuvo lugar la perpetracion del inaudito cuaduple asesinato de cuatro indefensas mujeres y niñas, la mavor de veintiocho años de edad y la menor de tres años, barbaramente inmoladas á hachazos en sus propias camas. Y en término del mismo Bonilla de la Sierra tuvo su ejecución el crimen que dió ocasion à la tristisima y dolorosa escena de que nos ocupamos.

Felipe Cornejo tenia un rebaño de ganado lanar al cuidado de su hijo Candido Cornejo, joven de 16 años, y habiendo faltado algunas cabezas, lo puso este en conocimiento de su padre, que desconfiando del Marcos Llorente reconvino à éste dicièndole que no le obligase à dat parte y lo pusiesen en el presidio de Toledo. Despues falto una borrega del rebaño, la que fué hallada entre las que guardaba Agustin Jimenez y este tuvo que salisfacer su imporfe. De resultas esto ambos reos acordaron vengarse de Felipe Cornejo en la persona de su hijo Cándido, y despues de madurar el proyecto y premeditarlo por espacio de varios dias, convinieron en reunirse la noche del 20 de agosto último, y asi le verificaron, dirigiéndosé al hato del Càndido para matarlo; no lo ballaron alli, y sintiéndole venir, salieron á su encuentro y sin proferir palabra alguna le descargaron un golpe en la cabeza con un garrote derribandote en tierra, en cuya posicion, sin alender à los ayes de la victima que demandaba piedad, los dos asesinos armados cada uno de una enorme piedra le machacaron la cabeza bàrbaramente, llegando su ensañamiento al punto de haberle causado lesiones aun despues de muerto.

Echado de menos el joven Càndido al siguiente dia 21. y procedido á su busca, se balló el cadáver el 22, y en el mismo dia, en medio de un deshecho temporal de agua y viento, se constituyó el juzgado de primera instancia en el lugar del suceso, empezando las diligencias; y auuque los pre-

'stitios reds estudieron negativos, el celoso, inteligente e intabsable juez del partido D. Fernando Fernandez de Rodas, dando una nueva prueba de lo bien que sabe llenar Mis leberes, logro pouer en claro los hechos, obteniendo por último la consesion de los criminales, y terminando la causa por auto definitivo de fecha 5 de setiembre, y en el Brevisimo espacio de trece dias, no obstante haber tenido dos defensas y vista pública de la causa; siendo tanto mas de elogiar esta actividad, chanto que al cometerse el delito se hallaba este funcionario ocupado en fallar la causa de los cuatro homiculios antes espresados, compuesta de 1.500 Mids, y dictó sentencia en ella durante la sustanciación de la que motiva este saelto; debiendo consignar como mayor recomendacion, que habiéndose negado el Marcos Llorente á confesar y comulgar, no obstante las exhortaciones de diez sacerdotes, y estando todos convencidos de que iba à morir impenitente, el reserido juez se constituyo en la capilla, y despues de una conserentia de tres cuartos de hora con el reo. con quien permaneció à solas, le redujo à que cumpliese los deberes de cristiano y se salvase su, alma, evilando el mal efecto y escandalo, que parecia inevitable, y hubiera de seguro neutralizado en parte la ejemplaridad de la ejecucion.

Doloroso es que no llegara à tiempo la órden de suspension de la ejecucion de la sentencia en Agustin Jimenez y Gastilla; el telégrama se recibió en Avila minutos antes de las tres de la manana-del 30, é inmediatamente se envió un espreso que llegó à Bonilla à las. 9 y media y à las 11 à Piedrahita, Desgraciadamente el 29 babia sido ejecutada la sentencia.

-Las obras de bellas arles continuan llamando la atencion del público en la esposicion. A pesar del mal tiempo que ha reinado estos dias, se ha visto frecuentada esta por una multitud ansiosa de admirar los magnificos lienzos que decoran aquel edificio. Además de los cuadros de los Sres. Gisbert, Casado, Rosales, Hiraldez y otros que figuran ed primer linea, llamin la atencion, entre otros, y son dignos de especial mencion los del Sr. Valdeperas y los de D. Eduardo Gimeno, jóven pintor que se ha dedicado á un género poco ó nada conocido entre nosotros.

giten wiles was robuited about a grant of order in-La noche de animas y Las brujas son dos cuadros en que lo real y lo santastico se unen con estraña y exacta verdad, habiendo conseguido vencer el talento de su autor los inconvenientes que presentan ciertos pensamientos al darles forma. Damos la enhorabuena à estos jóvenes artistas, de cuyas relevantes dotes para la pintura nos prometemos obras notables en otras esposiciones.

# weight to approximate the sound of the Noticias del Extranjero.

and the state of t Paris 1.º de Enero (recibido el 2 por la tarde).

Hoy à la una ha tenido lugar en el palacio de las Tulterías, la recepcion de los altos funcionarios del Estado y de los miembros del cuerpo diplomàtico estranjero.

El emperador, contestando al discurso pronunciado por el nuncio del Papa, ha diche: = .....

«Me ban impresionado profundamente les votos del cuerpo diplomático. Su espresion está en persecta armonia con el espiritu de concordia que debe reinar entre todas las naciones.

Su prudencia es para mi la prenda mas segura de la verdad y de la sinceridad de esos sentimien-

En mis relaciones con las potencias estranjeras. haré siempre los mayores esfuerzos para mantener relaciones cordiales, y siempre, me inspirarán, los sentimientos de respeto por el derecho y de afecto leal y sincero por la paz y la justicia.»

El emperador ha manifestado don benevolencia especial hacia el Sf. D. Alejandro Mini, y Hacia el caballero Nigra: con quienes ha unbrade particularmente despues de haber contestado al Nhuero ffel Papa. Il delline maje willed and appreciate

-El emperador y el principe imperial corrieron patines el domingo ultimo en un estanque del jardin reservado de las Tullerias, lo cual prueba que no debe ser tan malo como se suponia el estado de la salud del emperador.

-En Rusia se estan construyendo cañones de gran calibre conforme al sistema americano, que disparan balas de ciento cincuenta y dos kilos

mandar la espedicion, por el respeto que los pueblos de los bosques tributan à su nombre. Los agoreros interpretan los sueños; se consulta à los manitús; se ofrecen sacrificios de petum; se queman trozos de lengua de danta; se examina si chispea en el fuego, á fin de esplorar la voluntad de los genios; y se emprende en fin la marcha. despues de haber comido el perro sagrado. René es tambien de la comitiva: ayudadas de las opuestas corrientes, las piraguas suben por el Meschacebé, y ganan el cauce del Ohio: la estacion era la de otoño. Los maguíficos desiertos de Kentuki se desplegan á la vista del joven francés, que una noche, al resplandor de la luna, cuando todos reposan en sus piraguas, y la flota indiana impedida de un ligero viento va prosiguiendo su camino, queda despierto con Chactas, y le ruega que le refiera sus aventuras.

El anciano consiente en darle gusto.

Chactas estimada à los franceses, à pesar de las muchas injusticias que le habian hecho. Acordandose constantemente de Fenelon, de quien habia sido huesped, deseaba servir en algo á los compatriotas de este hombre virtuoso, y se le presentò una ocasion favorable. Impelido de sus pasiones y desgracias, un francés llamado René arribó á la Luisiana en 1725, subiò el Meschacebè hasta los Natchez, y pidió que le admiliesen por soldado de esta nacion. Chartas, habiendole examinado, y viendole firme en su resolucion, le adopta por hijo y le da por esposa una india llamada Celuta. Poco despues de este casamiento, se disponen los indios para la gran caceria del castor.

Chactas, annque clego, es elegido por el consejo de los sachems (I) para

Andianos o consejerus. 1849. Biblioteca popular.

Virginia del tamaño de un gorrion, se bajan á los cespedes sembrados de fresas: papagayos verdes de cabeza amarilla, cotorras purpureas. y cardenales de color de fuego, trepan dando vueltas hasta lo alto de los cipreses; los colibris centellean sobre el jazmin de las Floridas, y las serpientes silban suspendidas en las cimas de los àrbo-

les, mecièndose como lianas.

Si en las sabanas de la ribera opuesta todo en silencio y reposo, en esta, por el contrario, todo es movimiento y ruido. Los desiertos se llenan de la silvestre armonia, que forman los picazos de las aves en el tronco de las encinas; los animales que roen y machacan entre sus dientes los huesos de las frutas; el susurro de las aguas, los hondos gemidos v los suaves arrullos. Pero cuando un vientecillo anima estas soledades. mece todos estos cuerpos flotantes, confunde todas estas masas de blanco, azul, verde y rosa, mez-

M.E.C.D. 2016

medio y cuyo esecto destructor es estraordinario.

El gobierno ruso va à introducir en Cronstadt el sistema de las fortificaciones de hierro. Han concluido en Inglaterra las piezas de una fortificacion con paluartes, toda de hierro, que serán enviadas à Rusia en la próxima primavera.

La principal de las piezas forma un muro liso de doce pulgadas inglesas de grueso, de quince piés de largo y de diez de alto. Tiene tres trone-

ras.

El gobierno inglés empezò á emplear dicho sistema en Portsmouth, colocando las planchas de hierro sobre la muralla de piedra; pero los rusos se proponen, por el contrario, reemplazar la obra de fabrica con las planchas de hierro.

REMITIDO.

Sr. Director del Porvenir Segoviano.=Muy Sr. mio y estimado amigo: ruego á V. que en obsequio á nuestra tan síncera como antigua amistad se sirva dar cabida en su apreciabilísímo periódico á la siguiente

## MANIFESTACION.

Constándome que circula ya impreso el dictámen ó informe que para contestar al interrogatorio relativo al plan de ferro-carriles ha sido redactado por la Sub-comision provincial de Estadística; sabiendo por amigos fidedignos que algunos ejemplares van suscritos por mi, y habiéndome negado por razones que omito á la publicacion de aquel dictámen, creo un deber imprescindible el de, por dignidad y por decoro protestar como lo hago contra todos aquellos ejemplares que hayan salido à luz autorizados con mi firma por cuanto ha sido sin mi consentimiento y beneplácito.

Si como se promete accede V. á

sus deseos dará una nueva prueba de amistad á su afmo. y apasionado amigo y S. S. Q. B. S. M.—Remigio de Torres Magdaleno.

# Anuncios.

## EL MUSEO LITERARIO

periódico semanal

de Ciencias, Literatura, Industria y Conocimientos utiles.

ILUSTRADO

con láminas litografiadas y grabados ejecutados por los mejores artistas españoles.

Tiene la honra de contar como primeros suscritores à S. M. la Reina, S. M. Doña Maria Cristina y SS. AA. los Sermos. Infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian.

El favor que este acreditado Semanario ha alcanzado del público, lo prueba el haber tenido que principiar segunda época por haberse agotado los ejemplares de la primera y varios números de la segunda, apesar de la numerosa tirada que se hace.

#### Condiciones de la publicacion.

El Museo Literario, se publica todos los domingos. Consta cada número de 8 páginas en fólio marquilla, de impresion clara y compacta, à tres columnas, con láminas litografiadas y grabados de las cosas mas notables y de los hechos que mas interés esciten en el público.

Precios de la suscricion.

***				20				:		3	1	. RS.
	* *		-			8		÷			•	
Tres meses		•	٠		•		•			÷	•	24
Seis meses.												10
Un año												-
Extranjero												

Puntos de suscricion en Valencia, plazuela de San Jorge, núm. 3, y en esta ciudad, plazuela del Seminario, casa de D. Agapito Santos, portero del Golierno de provincia.

# LA GARANTIA COMERCIAL.

Compañía general en comandita de seguros á prime fija contra quiebras y suspensiones de pagos — Le escritura social fué registrada en el Gobierno civil de la provincia de Madrid, previo informe del Tribunal de Comercio.

Capital Comanditario: 100.000.000.

### JUNTA DE VIGILANCIA.

Presidente: Sr. D. Felipe de Ibarra; comerciante y propietario.

#### VOCALES.

Sr D. Francisco Somalo, comerciante y propietario.

D. Ramon Domingo y Lluch, comerciante y propietario.

D. Francisco de Zabala, comerciante, propietario y Abogado.

D. Juan de Casuso, comerciante.

D. Cipriano de Guinea, comerciante.

D. Lorenzo anzano, comerciante y Abogado.

D. Adrian Hernandez, comerciante, Secretario. Director gerente, Sr. D. Pablo Guarin, del co-

mercio.

Abogado consultor, D. Francisco Salmeron y
Alonso.

El objeto de esta Sociedad es garantir é indemnizar los siniestros que por cansas de quiebras y suspensiones de pagos esperimenten sus asociados.

Sus operaciones se estienden à toda la Península é Islas adyacentes, Ultramar y el Extrangero.

Los fondos se depositan en el Banco de España.

Las aplicaciones del capital se hacen siempre con intervencion de la Junta de Vigilancia.

Direccion general: Madrid, Càrmen, 38, 2.°, donde se facilitarán prospectos, estatutos y se darán cuantas esplicaciones se necesiten.

Por lo no firmado: Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1865 .= IMPRENTA DE ALBA

8

cla todos estos colores, y reune todo este estrépito; entonces sale del centro de estos bosques tal ruido, se presentan á la vista tales escenas, que en vano seria quererlas describir, para quien no ha recorrido estos campos

primitivos de la naturaleza. Despues del descubrimiento del Meschacebé por el P. Hennepin y por el desgraciado La-Salle, los franceses, que primero fijaron su domicilio en Biloxi y Nueva Orleans, hicieron alianza con los natchez, nacion indiana, cuyo poder era temible en estas regiones. Injusticias particulares, la venganza, el amor y todas las pasiones regaron de sangre muy pronto la morada de la hospitalidad. Entre los salvages habia uno llamado Chactas (1), que por su edad, sabiduria y ciencia en las cosas de la vida, era el amor y el patriarca de los desiertes. Como todos los hombres, habia comprado la virtud á fuerza de infortunios. Sus desdichas no solo llenaron aquellos bosques, sino que cundieron hasta las costas de Francia. Detenido en las galeras de Marsella por una injusticia cruel, recobrada la libertad, y presentado en la córte de Luis XIV, habia tratado con los grandes hombres de aquel famoso siglo, asistido á las fiestas de Versalles, á las tragedias de Racine y á los discursos de Bossuet; en una palabra, alli fué donde contempló la sociedad en su mas alto

Vuelto al seno de su patria despues de muchos años, Chactas vivia tranquilo. Sin embago, el cielo le vendió caro este favor, pues habia perdide la vista. Una hija jovèn le acompañaba en la soledad, asi como Antigone guiaba los pasos de Edipo en el Citerou, ó como Malvina conducia á Ossiam al

sepulcro de sus padres.

12

y sentados los dos en la popa de la piragua, al ruido del agua y en medio de la soledad, habla de esta mano-

# NARRACION.

#### Los cazadores.

Destino singular es, hijo mio, el que reune en el desierto. Yo veo en ti el hombre civilizado, que se ha hecho salvage; y tú ves en mi el hombre de las selvas á quien el Gran Espiritu ha querido civilizar. sin duda por sus designios. Habiendo entrado en la carrera de la vida por rumbos opuestos, tú has venido á descansar en el lugar mio y yo fui à ocupar el tuyo; de modo que necesariamente hemos debido tener sobre este punto miras del todo contrarias. Y quién de nosotros es el

M.E.C.D. 2016